



FICHA TECNICA DE TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL						
ARTICULO 31 FRACCION IV, 115 FRACCION IV, INCISO a) Y c) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 9, 10, 15, 18, 23, 24DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.						
ARTICULO 15 FRACCION IV, INCISO a) DE LA CONSTITUCION POLITICA, ARTICULO 33 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y 31 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL152, 44 Y 45 FRACCION II, DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, EL 31 DE MARZO DE 2014.						
1.b. FUNDAMENTACION JURIDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACION DEL TRAMITE O EL OTORGAMIENTO DEL	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	
TIPO DE ORDENAMIENTO	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución	Otro
4. DESCRIPCION DEL TRAMITE						
TRAMITE EN VENTANILLA DE IMPUESTO PREDIAL:						
1. SOLICITAR EL ESTADO DE CUENTA QUE CONTIENE EL MONTO A PAGAR ACTUALIZADO. 2. SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y SE ACUDE A CAJA GENERAL DE LA TESORERIA A REALIZAR EL PAGO.						
TRAMITE POR CORREO ELECTRONICO:						
1. EL CONTRIBUYENTE SOLICITA EL ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO AL CORREO ELECTRONICO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL. 2. EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL ENVIA POR CORREO ELECTRONICO EL ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO. 3. EL CONTRIBUYENTE REALIZA LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA O DEPOSITO BANCARIO Y ENVIA EL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, VIA CORREO ELECTRONICO AL DEPARTAMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL. 4.EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL EMITE EL COMPROBANTE DE PAGO (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL) Y LO ENVIA DE REGRESO POR CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE.						
3. TIPO DE TRAMITE O SERVICIO						
OBLIGACION.						
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRAMITE						
EN EL PAGO ANUAL EN UNA SOLA EXHIBICION DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES DEL ANO, APlica DESCUENTO POR EL ANO VIGENTE. EN EL PAGO POR BIMESTRES ADELANTADOS, DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DIAS DE ENERO, MARZO, MAYO JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE CADA ANO.						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACION DEL TRAMITE						
Escrito libre						
Medios Electronicos	X					
Formato						
Verbal	X					
Otro						
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRAMITE						
CON LOS SIGUIENTES DATOS INDISTINTAMENTE: 1)- NUMERO DE CUENTA PREDIAL. 2)- NOMBRE DEL PROPIETARIO. 3)- DATOS DE UBICACION DEL INMUEBLE. 4)- DATOS FISCALES EN CASO DE REQUERIR FACTURA. 5)- CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR COMPROBANTE DE PAGO Y FACTURA EN SU CASO.						
8. DOCUMENTOS ESPECIFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRAMITE						
	Original	Copia				
9. PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA						
INMEDIATO.						
10. FICTA						
NO APlica.						
10.a. FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA FICTA						
NO APlica.						
12. VIGENCIA						
ANUAL: SI SE REALIZO EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR TODO EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. BIMESTRAL: SI EL PAGO DEL IMPUESTO SE REALIZA EN Dicha MODALIDAD.						
13. CRITERIOS DE RESOLUCION DE TRAMITE						
QUE EL INMUEBLE PRESENTE ADEUDOS.						
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTES LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE						
VENTANILLAS DE IMPUESTO PREDIAL DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Y A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO.						
15. HORARIO DE ATENCION						
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.						
(755) 555 07 14						
TELÉFONO 1						
(755) 555 07 14 EXT. 1211						
TELÉFONO 2						
FAX						
CORREO ELECTRONICO						
catastrozihua2018.2021@gmail.com						
DIRECCION						
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.						
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRAMITE SE REALIZA AL AÑO ANTES LA DEPENDENCIA						

Beneficio Afirmativa ficta

Conservaci Negativa ficta
Consulta No aplica
Obligación
Procedimiento